

ACUERDO No.SCGG-00435-2019

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de septiembre, 2019

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano, **CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Trabajo y Seguridad Social, para que viaje a la ciudad de Washington, D.C., del 11 al 13 de septiembre de 2019, con el propósito de asistir a reunión con el Departamento de Seguridad de Estados Unidos, solicitud de autorización presentada bajo Oficio STSS-479-19, fechado el 09 de septiembre de 2019 y recibido en esta institución el 10 de septiembre del mismo año.
2. La Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÜNERA



Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno